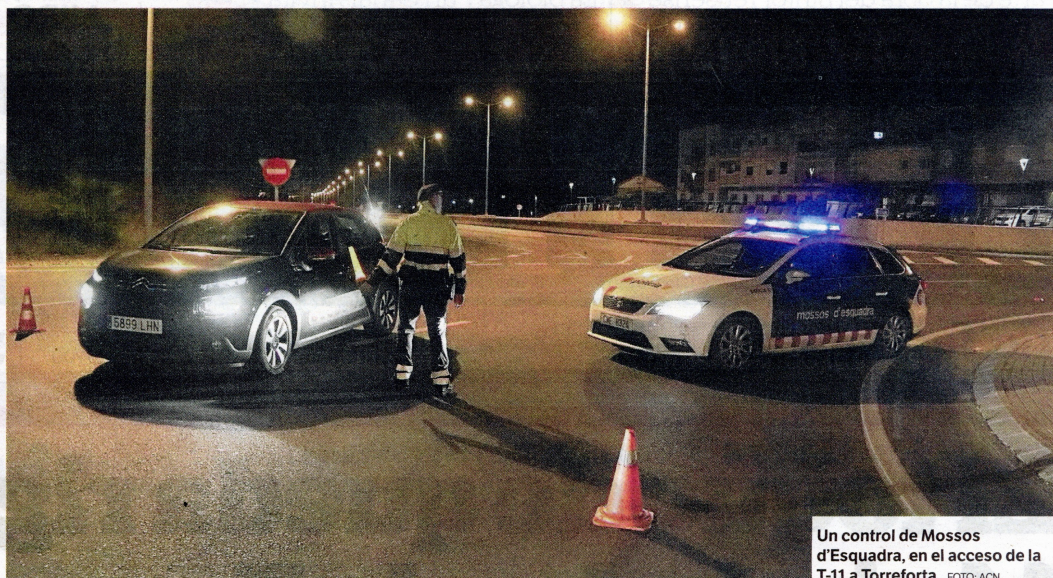


Emergencia sanitaria



Un control de Mossos d'Esquadra, en el acceso de la T-11 a Torreforta. FOTO: ACN

Navidad con toque de queda para el 60% de tarraconenses

El TSJC avaló el confinamiento desde la pasada madrugada para medio millón de personas en la provincia y la limitación de encuentros a diez. Sigue el boom de casos de esta sexta ola

AGENCIAS/REDACCIÓN
TARRAGONA

Más de media provincia vive desde ayer en toque de queda nocturno y así pasará unas Navidades sumidas en la sexta ola de la pandemia, que cabalga sobre la inquietante cepa ómicron. No es la única medida de esta nueva etapa de restricciones pero, junto con la limitación de reuniones a 10 personas, la más controvertida. El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) avaló ayer la petición del Govern para aplicar ese nuevo confinamiento nocturno, reducir al 70% los aforos en varios sectores y limitar los encuentros sociales a un máximo de 10 personas.

Los jueces también aceptan mantener el uso del pasaporte Covid, y una vez conseguido este aval judicial, necesario porque se trata de restricciones que afectan a derechos fundamentales, todas las medidas entraron en vigor ayer a medianoche y durante 14 días, esto es, todas las fiestas navideñas. El toque de queda se aplicará en 126 municipios catalanes, los afo-

ros se limitarán al 50% en el interior de la restauración y al 70% en el interior comercios, gimnasios y actividades culturales y deportivas, y desde hoy también estarán cerradas las discotecas. En Tarragona, el toque de queda afecta únicamente a 14 municipios pero al 60% de la población, puesto que están incluidos ahí los más grandes. Son alrededor de 500.000 personas del total de algo más de 820.000 que tiene la provincia.

Incidencia «en aumento»

Para tomar la decisión, la Sala Contenciosa valoró el informe de la Agència de Salut Pública que acompañaba la petición del Govern, y que expone que la incidencia de la pandemia en Catalunya «sigue en aumento notablemente, una tasa semanal de 521, dos casos por cada 100.000 habitantes», un 28% más que la semana pasada. Citando el mismo informe, el tribunal recuerda que Catalunya está en una fase de alerta 4 sobre 4, lo que «indica que se está en una fase de transmisión comunitaria no controlada y sostenida que puede incidir en

15

● El Departament de Salut da un plazo de 15 días para empezara frenar la curva de contagios gracias a las restricciones que han entrado en vigor en Catalunya.

866

● Continúa agravándose la sexta ola. La provincia sumó ayer 866 nuevos contagios, otra cifra récord en esta oleada, aunque baja el riesgo de rebrote y la propagación.

3

● La provincia sumó ayer tres fallecidos más por Covid-19. Ya han muerto 1.439 personas (1.242 del Camp de Tarragona y 197 de Terres de l'Ebre).

las capacidades de respuesta del sistema sanitario».

Los jueces señalan que la variante ómicron es más contagiosa que las anteriores y que, según el Comité Científico Asesor de la Covid-19 «en Catalunya, los datos actuales, hacen prever que antes de final de año, ómicron ya será predominante, en ausencia de medidas adicionales, se podría llegar a 25.000 nuevos casos diarios en enero de 2022», con más hospitalizaciones.

También según el Comité Científico exponen que «Catalunya está en una situación muy preocupante de emergencia sanitaria que requiere medidas adicionales de aplicación inmediata y reducir el número de consultas, ingresos hospitalarios y muertes por Covid-19 en la próximas semanas», y que con más restricciones se podría reducir el impacto de ómicron.

Tras evaluar los informes sanitarios, consideran que las restricciones que propone el Govern son «idóneas para la lucha contra la propagación del virus, en un entorno por lo demás tan caracteri-

DESPLIEGUE POLICIAL

Refuerzo y dispositivo de los Mossos

Los Mossos iniciarán un dispositivo desde hoy hasta el 9 de enero para garantizar el cumplimiento de las restricciones. Se incrementarán las patrullas de seguridad ciudadana, con 50 más; se reforzarán los equipos de orden público, con 16 más, y se añadirán 200 agentes en las calles. Se trata de un incremento de 698.907 euros en horas extras.